

## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2021/14	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	30 de septiembre de 2021
<b>Duración</b>	Desde las 20:00 hasta las 21:30 horas
<b>Lugar</b>	Salon de Plenos
<b>Presidida por</b>	Ángel Marcelo Sánchez Sacristán
<b>Secretario</b>	Bárbara García Andrade Díaz

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
02629915A	Alicia Pérez Puertas	SÍ
70063665F	Elena Ortiz-Portada Martínez	SÍ
51125456K	José Fernández Piqueras	SÍ
50314441D	Juana María Serrano Mieras	SÍ
00788433Q	Julio de las Heras Vera	SÍ
05235864Y	Lorenzo Mora Martínez	SÍ
50317547X	María Alejandra Lahuerta Díaz	SÍ
70042621P	María José Sánchez Fernández	SÍ
51947496H	Raúl García Carretero	SÍ
70037645T	Vicente Real Díaz	SÍ
70050772V	Carolina González Rincón	SÍ
07237188P	Ángel Enrique de Oteo Mancebo	SÍ
01915446Y	Ángel Marcelo Sánchez Sacristán	SÍ



Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

## A) PARTE RESOLUTIVA

### 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de 22-07-2021.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 91 del ROF, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada el día 22-07-21, cuya minuta consta que ha estado disponible para los/as Sres/as Concejales/as en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, con anterioridad a la celebración del presente acto.

A tal efecto el Sr. Concejel Portavoz del Grupo Popular, D. Ángel de Oteo Mancebo, manifiesta que aprueban el acta por ser un vídeo acta y agradece ir retomando la normalidad.

Y al no registrarse más intervenciones, la Presidencia somete a votación la aprobación del acta de referencia, resultando **aprobada por unanimidad** de los asistentes, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de los miembros de la Corporación.

### 2.- Expediente 1193/2021. Aprobación cuenta general ejercicio 2020.

Por Secretaría General se da cuenta de la existencia de dictamen favorable emitido respecto a este asunto por la Comisión Informativa Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2021, procediendo el Sr. Alcalde, D. Ángel M. Sánchez Sacristán, a la lectura de la Propuesta de Acuerdo que literalmente dice lo siguiente:

“Considerando la Cuenta General del ejercicio 2020, con toda la documentación anexa a la misma.

Vistos los informes de intervención que obran en el expediente 1193/2021 (Informe nº 24/2021 de fecha 03/03/2021, Informe nº 55/2021 de fecha 30/04/2021, Informe nº 42/2021 de fecha 09/04/2021 e Informe nº 63/2021 de fecha 14/06/2021).

Considerando que la misma ha permanecido expuesta al público para que por los interesados pudieran presentarse reclamaciones, reparos y observaciones sin haberse presentado ninguna, según consta en el expediente.

Realizada la tramitación legalmente establecida, se PROPONE:

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2020.

SEGUNDO.- Someter la Cuenta General y toda la documentación que la compone a la fiscalización de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.”

Abierto por la Presidencia el turno de intervenciones, toma la palabra el Sr. Concejel Portavoz del Grupo Popular, D. Ángel de Oteo Mancebo, señalando que van a aprobar la Cuenta porque es simplemente un reflejo contable de lo que se ha hecho este año, lo que no está bien será la gestión. Hace referencia al superávit en ingresos, fundamentalmente por la venta de parcelas del polígono, por multas, por IAE, por licencias urbanísticas y por tributos del Estado: Se han ingresado de más, 700.000 €. Añade que también ha habido un incremento de gastos en 742.000 €. En el año 2020 las inversiones ascienden a sólo 188.000 €,



por lo que se preguntan cómo se han gastado 300.000 € más cuando en plena pandemia no se produjeron muchos gastos. Añade que todo es consecuencia de una mala gestión; insisten en la necesidad de comprar vehículos (camión de basura, limpieza viaria ...). Señala que se han disparado los trabajos de jardinería en el año 2020, a pesar de “utilizar poco los parques”. Les llama la atención que la energía y el agua de instalaciones deportivas en el año 2020, “a pesar de estar cerrados”, se han incrementado mucho. Hace referencia a los informes de Intervención, así como a las obligaciones pendientes de pago a proveedores. Incide en que la Interventora informa que hay “expedientes vacíos” como el 148/2017.

Interviene el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Socialista, D. José Fernández Piqueras, que recuerda que los camiones ya debían estar renovados desde hace más de 10 años; también recuerda que si la Comunidad de Madrid no hubiera dado “cerrojazo” al PIR, ya se tendría el camión y la barredora en Morata. En cualquier caso, se van a tener esos vehículos. Respecto al aumento de ingresos, cita las multas de tráfico, pero también hay otros expedientes sancionadores; es cierto que el ingreso por multas de tráfico ahora revierte en Morata y no como antes que se iba al Estado. Este equipo ha decidido hacerlo así, para que revierta en los morateños. Hay gastos directamente relacionados con la pandemia, como los derivados del teletrabajo, telefonía, nóminas ..., etc; cita, por ejemplo, que se ha dotado de teléfono al Centro de Salud. Respecto a los “expedientes vacíos”, tiene trascendencia alguna, porque es consecuencia de la gestión diaria: Se crean simultáneamente por dos usuarios, fallos humanos o del propio sistema. Respecto a proveedores, el año 2020 se ha saneado la Cuenta 413; añade que todas las cuentas a justificar del año 2019 están aprobadas.

El Concejal Sr. de Oteo Mancebo, añade que el “cerrojazo” no fue culpa de la Comunidad de Madrid, sino del Ayuntamiento porque llegaron tarde. Pide que dejen de poner excusas. Respecto a expedientes, cita el informe de Intervención que dice “que los expedientes están vacíos”, expedientes asociados a la justificación de subvenciones. Insiste en que se ha gastado de más y no saben “en qué”; hace referencia al “asesor” que nunca ha habido. Hace referencia al mal estado del bosque, deporte, zonas infantiles, la plaza ... Señala que el equipo femenino Virgen de la Antigua ha desaparecido porque el Ayuntamiento no le ha pagado la subvención.

El Concejal Sr. Fernández Piqueras, reitera que los 5 millones de euros de superávit no se han podido gestionar hasta ahora; a partir de ahora se van a destinar a arreglo de calles y determinadas inversiones necesarias. Señala que se ha apostado por gastos, como la oficina de inclusión, que es un beneficio para el municipio y modelo de referencia en la zona; se ha potenciado el banco de alimentos, porque han sido años difíciles; son servicios esenciales, aunque no sean inversión, o no sea el modelo del PP. Respecto a subvenciones, el personal eventual al que tanto critican, dedica muchas horas en colaborar con las asociaciones. Reconoce las dificultades del acceso real a la Administración electrónica para el ciudadano, que complica los trámites.

Señala el Concejal Sr. de Oteo Mancebo, que no le han contestado respecto al destino del mayor gasto. Insiste en que el Ayuntamiento no invierte, no gasta en inversión. Pregunta por los gastos del banco de alimentos en 2020 y por las ayudas del IBI 2020.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, D. Ángel M. Sánchez Sacristán, agradeciendo la lección de “mala gestión”, cuando el Ayuntamiento ha demostrado que ha ahorrado 5 millones de euros. Respecto a expedientes vacíos, por ejemplo, el expediente 148/2017, ni está vacío ni es de subvenciones; por lo que el informe también tiene errores. Insiste en la importancia del cierre adelantado del anterior PIR, con 4 altas pedidas por más de 1 millón de euros. Hay necesidad de comprar dos camiones, quizás porque el anterior equipo de gobierno no compró ninguno en 8 años con un camión de más de 30 años. Recuerda que el PIR finalizaba a finales de año y lo cerraron de manera anticipada y sin avisar en



el mes de abril. Reitera la buena gestión del Ayuntamiento; el PP dejó una deuda de 600.000 € que canceló el actual equipo de gobierno. Añade que suben los costes porque también han subido los servicios y la calidad de los mismos; eso también es invertir, invertir en cultura, en personas, en el futuro de los vecinos. Recuerda a la Sra. Lahuerta que no tiene la palabra.

Y al no registrarse más intervenciones, la Presidencia somete a votación la aprobación de la Propuesta de Acuerdo antes enunciada, resultando **aprobada por unanimidad** de los asistentes, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de los miembros de la Corporación.

### 3.- Expediente 38/2021. Sistema gestión PIR.

Por Secretaría General se da cuenta de la existencia de dictamen favorable emitido respecto a este asunto por la Comisión Informativa de Presidencia en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2021, procediendo el Sr. Alcalde, D. Ángel M. Sánchez Sacristán, a la lectura de la Propuesta de Acuerdo que literalmente dice lo siguiente:

“Que visto el nuevo Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid, aprobado y regulado mediante el Decreto 118/2020, de 23 de diciembre, que plantea notables novedades en cuanto a la cofinanciación, modelo de gestión, agilización de su tramitación, compatibilidad con otras vías de financiación, etc.

Vista la modificación del nuevo Programa de Inversión Regional que ha entrado en vigor tras la publicación en el BOCM del Decreto 211/2021, de 15 de septiembre, por el que se modifica el Decreto 118/2020.

Visto que los Ayuntamientos de municipios con menos de 20.000 habitantes deben comunicar en el plazo máximo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del Decreto en el BOCM, su elección sobre la forma de gestión de sus actuaciones de inversión: gestión municipal o autonómica.

Se propone al Pleno, la adopción del siguiente ACUERDO:

ÚNICO.- El Pleno de este Ayuntamiento acuerda que la modalidad de gestión íntegra de sus actuaciones de inversión dentro del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025, **será autonómica.**”

Abierto por la Presidencia el turno de intervenciones, toma la palabra el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Popular, D. Ángel de Oteo Mancebo, señalando que está de acuerdo porque la Comunidad de Madrid tiene más medios, no entiende que el Alcalde lo proponga.

Toma la palabra el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Socialista, D. José Fernández Piqueras, señalando que hasta la propia Interventora hace referencia a la insuficiencia de medios humanos en los departamentos de Intervención y Secretaría; además el Ayuntamiento se centrará en gestionar el remanente. Espera y desea más agilidad en la Comunidad de Madrid en este nuevo programa y no pase como con las calles que han tardado más de 6 años en gestionar esa obra/pliegos.

El Concejal Sr. de Oteo Mancebo, insiste en que está favor de la gestión por la Comunidad de Madrid y también en que debe ser más ágil.

El Sr. Alcalde, añade que el volumen de inversión de este Ayuntamiento con gasto propio va a llevar mucho trabajo, por lo que se opta porque el PIR se gestione por la Comunidad de Madrid; además confían en el Consejero y la promesa de agilidad del Viceconsejero.

Y al no registrarse más intervenciones, la Presidencia somete a votación la



aprobación de la Propuesta de Acuerdo antes enunciada, resultando **aprobada por unanimidad** de los asistentes, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de los miembros de la Corporación.

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

### 4.- Dar cuenta de la relación de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del ROF y del acuerdo corporativo adoptado en sesión de 28 de diciembre de 1993 y, a efectos de dar cuenta sucinta a la Corporación de la relación de Decretos y Resoluciones adoptados por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria plenaria, que ha estado disponible para los/as Sres/as Concejales/as en la Sede Electrónica con anterioridad a la convocatoria del presente Pleno, constando los que seguidamente se relacionan:

756. 19/07/21. Aprobar liq. Tasa dominio público 2019 a TGEE SAU.
757. 19/07/21. Desestimar solicitud de exención Impto. IVTNU a MJLM.
758. 19/07/21. Aprobar Padrones fiscales jul/21 por Tasas Casa Niños, Escuela Música  
y Precios públicos por Talleres y Deportes.
759. 19/07/21. Iniciar procedimientos sancionadores por infracciones a la Ley Tráfico y Seguridad Vial.
760. 19/07/21. Convocatoria Pleno, 22-07.
761. 20/07/21. Autorizar gasto por horas extra en nómina jul/21 a P. Laboral.
762. 20/07/21. Autorizar gasto por c. productividad en nómina jul/21 a P. Laboral.
763. 20/07/21. Autorizar gasto por gratificaciones en nómina jul/21 a P. Funcionario.
764. 20/07/21. Autorizar gasto por c. productividad en nómina jul/21 a P. Funcionario.
765. 20/07/21. Conceder Ayudas Sociales previstas en Convenio a personal, jul/21.
766. 20/07/21. Autorizar gastos por desplazamientos en nómina jul/21 a personal.
767. 20/07/21. Conceder prórroga presentación documentos Impto. IVTNU a MDMP.
768. 20/07/21. Rectificar Decreto 670/21, retención IRPF premio Juez de Paz.
769. 22/07/21. Aprobar relación aspirantes bolsa de trabajo plaza AEDL.
770. 27/07/21. Aprobar pago 7.642,88 € a Mancomunidad del Sur, liquidación Tasa RSU  
may/21.
771. 27/07/21. Levantar reparos Intervención en informe 2967 (rel. fras. 18/21).
772. 27/07/21. Encomendar funciones Intervención a ACG, de 27-07 a 31-08.
773. 27/07/21. Aprobar y pagar nómina jul/21 por 223.920,28 € de este Ayto.
774. 27/07/21. O.P. justificar 1.700 € a IVS, compra productos para Centro de Mayores.
775. 28/07/21. Ordenar paralización obras sin licencia en parc. 225 pol. 23 a JJMM.
776. 28/07/21. Aprobar pago Asistencias a órganos colegiados abr-jul/21 por 11.320 €.
777. (Decreto anulado).
778. 29/07/21. Contratar con SECIK PI, realización informe técnico especializado para  
licencia actividad gasolinera en C/ Cementerio 10, por 423,50 €.
779. 29/07/21. Contratar con CJAG, estudios topográficos adoquinado y

soterramiento

canalizaciones en diversos viales, por 3.751 €.

780. 29/07/21. Ordenar paralización obras sin licencia en parc. 208 pol. 12 a DM.

781. 29/07/21. Ordenar paralización obras sin licencia en parc. 132 pol. 12 a JJA0.

782. (Decreto anulado).

783. 30/07/21. Aprobar liq. Tasa dominio público 2º trim/21 a FE S.L.

784. 02/08/21. Desestimar petición documentación a MABM, por no representación de

trabajadores.

785. 02/08/21. Contratar con DKD MM, adquisición jardineras para delimitación terrazas

en zonas peatonales, por 5.425,65 €.

786. 02/08/21. Conceder lic. obra menor expte. 1489/21, aprobando liq. Tasa e ICIO.

787. 02/08/21. Desestimar solicitud MMD, sobre autoliquidación Impto. IVTNU.

788. 02/08/21. Aprobar relación de facturas nº 17/21 por 38.087,53 €.

789. 02/08/21. O.P. justificar 2.000 € a BHR, mantenimiento C. C. M. Mac-Crohon.

790. 02/08/21. O.P. justificar 4.000 € a APP, mantenimiento accesos C. C. Francisco

González.

791. 03/08/21. Aprobar altas y bajas jul/21 padrón fiscal Tasa Casa Niños.

792. 03/08/21. O.P. justificar 3.000 € a AMSS, mantenimiento edificios Plaza Claudio

Vázquez.

793. 03/08/21. Conceder lic. obra menor expte. 1638/21, aprobando liq. Tasa e ICIO.

794. 03/08/21. O.P. justificar 2.000 € a LMM, mantenimiento dependencias Policía Local.

795. 03/08/21. Conceder lic. obra menor expte. 1324/21, aprobando liq. Tasa e ICIO.

796. 03/08/21. Convalidar acto aprobación relación facturas 19/21 por 103.440,83 €.

797. 03/08/21. Conceder lic. obra menor expte. 1618/21, aprobando liq. Tasa e ICIO.

798. 04/08/21. Aprobar liq. IBI urbana/21 a MJSS.

799. 04/08/21. Cancelar fraccionamiento pago deuda IVTM/19-20 a JMS.

800. 04/08/21. Cancelar fraccionamiento pago deuda IBI urbana/19-20 a MPSF.

801. 04/08/21. Cancelar fraccionamiento pago deuda Multa orden público a IRDT.

802. 04/08/21. Convocatoria Junta de Gobierno Local, 05-08.

803. 04/08/21. Cancelar fraccionamiento pago deuda IBI rústica/20 a MTL.

804. 04/08/21. Cancelar fraccionamiento pago deuda IBI urbana/20 a AVTC.

805. 05/08/21. Condonar sanción pecuniaria a EJM, por cumplimiento de trabajos en

beneficio de la sociedad.

806. 05/08/21. Imponer sanción a GEC, por infracción Ley Seguridad Ciudadana.

807. 05/08/21. Convocatoria Junta de Gobierno Local, 17-08.

808. 05/08/21. O.P. justificar 1.000 € a MBA, para actividades deportivas.

809. 06/08/21. Conceder lic. obra menor expte. 1304/21, aprobando liq. Tasa e ICIO.

810. 06/08/21. Conceder lic. obra menor expte. 1611/21, aprobando liq. Tasa e ICIO.

811. 06/08/21. Aprobar cuadrante de servicios de Policía Local ago-dic/21.

812. 06/08/21. Conceder comisión de servicios a YDB por un año prorrogable, como

auxiliar administrativo de este Ayto.

813. (Decreto anulado).

814. 09/08/21. Conceder cambio titularidad Vado permanente nº 216 a AMRT.



815. 10/08/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IVTM/21 a MC.  
816. 11/08/21. Conceder renovación Tarjeta estacionamiento PMR a MAMM.  
817. 11/08/21. Conceder renovación Tarjeta estacionamiento PMR a PCG.  
818. 12/08/21. Denegar solicitudes bonificación IBI por impago primer plazo a varios contribuyentes.  
819. (Decreto anulado).  
820. (Decreto anulado).  
821. 12/08/21. Imponer sanción a PJA, por infracción Ley Seguridad Ciudadana.  
822. 13/08/21. Rectificar Decreto 812/21, comisión de servicio a YDB.  
823. 16/08/21. Aprobar devolución 17,89 € a JCSG, prorrateo cuota IVTM.  
824. 16/08/21. Aprobar cambio titularidad IBI urbana a CJCP.  
825. 16/08/21. Aprobar cambio titularidad IBI urbana a CJCP.  
826. 17/08/21. Conceder renovación Tarjeta estacionamiento PMR a PSF.  
827. 17/08/21. Aprobar devolución 56,66 € a SGB, prorrateo cuota IVTM.  
828. 18/08/21. Aprobar devolución 17,89 € a AMH, prorrateo cuota IVTM.  
829. 18/08/21. Aprobar devolución 56,66 € a JBH, prorrateo cuota IVTM.  
830. 18/08/21. Autorizar lic. ocupación vía pública (plataforma) a ACS.  
831. 18/08/21. Aprobar devolución 56,66 € a JCSG, prorrateo cuota IVTM.  
832. (Decreto anulado).  
833. 18/08/21. Autorizar lic. ocupación vía pública (contenedor) a MLTJ.  
834. 18/08/21. Cancelar fraccionamiento pago deuda IBI urbana/20 a RMMF.  
835. 19/08/21. Aprobar cuadrante de fiestas Policía Local, 30-08 a 12-09-21.  
836. 19/08/21. Corrección error Decreto 567/21, liq. IBI/20-21 a MMR.  
837. 19/08/21. Cancelar fraccionamiento pago deuda IBI urbana/20 a MIMF.  
838. 20/08/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a VFB.  
839. 20/08/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a SSR.  
840. 20/08/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a VSR.  
841. 20/08/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a TSM.  
842. 20/08/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a JRG.  
843. 20/08/21. Aprobar cuentas justificativas de O.P. a justificar a varios perceptores.  
844. 23/08/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a VGO.  
845. 23/08/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a MAMS.  
846. 23/08/21. Conceder exención IVTM por minusvalía a MSMG.  
847. 23/08/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a MMG.  
848. 23/08/21. Conceder exención IVTM por minusvalía a ADS.  
849. 23/08/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a SML.  
850. 23/08/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a JMSS.  
851. 23/08/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a JGM.  
852. 24/08/21. Autorizar lic. ocupación vía pública (contenedor) a MJAD.  
853. 24/09/21. Conceder lic. urbanística expte. 811/21, aprobar liq. Tasa.  
854. 24/08/21. Aprobar cuentas justificativas de O.P. a justificar a varios perceptores.  
855. 24/08/21. Autorizar lic. ocupación vía pública (contenedor) a RGM.  
856. 24/08/21. Autorizar lic. ocupación vía pública (contenedor) a NMC.  
857. 24/08/21. Autorizar lic. ocupación vía pública (contenedor) a JAST.  
858. 24/08/21. Autorizar lic. ocupación vía pública (contenedor) a RAO.  
859. 24/09/21. Autorizar gasto 1.377,54 € a C. Prop. "Los Charcos", cuotas viviendas de propiedad municipal.  
860. 24/08/21. Conceder exención IVTM por minusvalía a RMCS.  
861. 24/08/21. Conceder exención IVTM por minusvalía a MCHR.  
862. 24/08/21. Conceder exención IVTM por minusvalía a LAG.  
863. 25/09/21. Aprobar compensación deuda a TE S.A.  
864. (Decreto anulado).  
865. 27/09/21. Aprobar nómina ago/21 por 191.282,55 € de este Ayto.



866. 30/08/21. Conceder exención IVTM por minusvalía a ATH.  
867. 30/08/21. Aprobar devolución 26,84 € a DVR, prorrateo cuota IVTM.  
868. 30/08/21. Autorizar lic. ocupación vía pública (contenedor) a ASR.  
869. 31/08/21. Autorizar lic. ocupación vía pública (contenedor) a RCTL.  
870. 01/09/21. Incoar expte. sancionador a CBR, por infracción Ordenanza Convivencia Ciudadana.  
871. 01/09/21. Incoar expte. sancionador a ADST, por infracción Ordenanza Convivencia Ciudadana.  
872. (Decreto anulado).  
873. 01/09/21. Incoar expte. sancionador a PFF, por infracción Ordenanza Convivencia Ciudadana.  
874. 02/09/21. Modificar Decreto 669/21, ubicación infracción Ordenanza Convivencia Ciudadana.  
875. (Decreto anulado).  
876. 02/09/21. Contratar con GD, obras reparación pista baloncesto en C/ J.M. Rodelgo Nº 34, por 21.361,31.  
877. 02/09/21. Aprobar liq. Tasa Casa de Niños may/21 a varios contribuyentes.  
878. 03/09/21. Imponer sanción a JNC, por infracción Ley del Suelo de la C. Madrid.  
879. 04/09/21. Delegación firma notificaciones de Recaudación en SSJ.  
880. 05/09/21. Conceder lic. obra menor expte. 1910/21, aprobando liq. Tasa e ICIO.  
881. 05/09/21. Conceder lic. obra menor expte. 1936/21, aprobando liq. Tasa e ICIO.  
882. 05/09/21. Autorizar lic. ocupación vía pública (contenedor) a JCRT.  
883. 06/09/21. Conceder lic. obra menor expte. 1756/21, aprobando liq. Tasa e ICIO.  
884. 06/09/21. Conceder lic. obra menor expte. 1764/21, aprobando liq. Tasa e ICIO.  
885. 06/09/21. Conceder lic. obra menor expte. 1908/21, aprobando liq. Tasa e ICIO.  
886. 06/09/21. Conceder lic. obra menor expte. 1914/21, aprobando liq. Tasa e ICIO.  
887. 06/09/21. Imponer sanción a ACP, por infracción Ordenanza Convivencia Ciudadana.  
888. 06/09/21. Desestimar recurso CI II, sobre anulación recibo IAE/21.  
889. 06/09/21. Designar a MPM responsable de BDNS en materia de subvenciones.  
890. 06/09/21. Autorizar lic. ocupación vía pública (contenedor) a FJOG.  
891. 06/09/21. Autorizar lic. ocupación vía pública (contenedor) a SLC.  
892. 06/09/21. Autorizar lic. ocupación vía pública (contenedor) a DLC.  
893. 06/09/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a GMR.  
894. 06/09/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a DST.  
895. 07/09/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a GGG.  
896. 07/09/21. Incoar expte. sancionador a varios infractores, por infracción Ordenanza Convivencia Ciudadana.  
897. 07/09/21. Reconocer trienios por servicios prestados a MPM.  
898. 07/09/21. Autorizar lic. ocupación vía pública (contenedor) a MMBM.  
899. 07/09/21. Autorizar lic. ocupación vía pública (contenedor) a MISZ.  
900. 07/09/21. Incoar expte. sancionador a MYEP, por infracción Ordenanza Convivencia Ciudadana.



901. 07/09/21. Aprobar relación de abonos nº 2/21 por 237,01 €.
902. 07/09/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a MVGP.
903. 07/09/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a MDRT.
904. 07/09/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a CMB.
905. 07/09/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a ALR.
906. 07/09/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a AMST.
907. 10/09/21. Conceder lic. tenencia PPP a JSP.
908. 10/09/21. Convocatoria Junta de Gobierno Local, 10-09.
909. 13/09/21. Autorizar lic. ocupación vía pública (contenedor) a DLC.
910. 13/09/21. Autorizar lic. ocupación vía pública (contenedor) a ODGV.
911. 13/09/21. Incoar expte. sancionador a JHS, por infracción Ordenanza Convivencia Ciudadana.
912. 13/09/21. Autorizar lic. ocupación vía pública (contenedor) a LCC.
913. 13/09/21. Autorizar lic. ocupación vía pública (contenedor) a ALTG.
914. 13/09/21. Aprobar bonificación Precio público Talleres a SA.
915. 13/09/21. Aprobar pago 7.713,26 € a Mancomunidad del Sur, liq. Tasa RSU jun/21.
916. 13/09/21. Desestimar recurso SOPM, contra recargo apremio IVTM.
917. 13/09/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a JFMP.
918. 13/09/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a ARC.
919. 13/09/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a MMSB.
920. 13/09/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a AMM.
921. 13/09/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a SRT.
922. 13/09/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a MPM.
923. 13/09/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a PRP.
924. 14/09/21. Ordenar paralización obras sin licencia en parc. 208 pol. 12 a DN.
925. 14/09/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a ESBH.
926. 14/09/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a CCM.
927. 15/09/21. Incoar expte. sancionador a ACP, por infracción Ordenanza Convivencia Ciudadana.
928. 15/09/21. Autorizar lic. ocupación vía pública (contenedor) a SLC.
929. 15/09/21. Autorizar lic. ocupación vía pública (contenedor) a ALRR.
930. 15/09/21. Incoar expte. sancionador a JFM, por infracción Ley Protección animales de compañía.
931. 15/09/21. Reconocer productividad jul-ago/21 a JADC (encomienda gestión).
932. 15/09/21. Conceder anticipo reintegrable de nómina a JCG.
933. 15/09/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a LACR.
934. 15/09/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a MCPV.
935. 15/09/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a LMC.
936. 15/09/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a NPM.
937. 15/09/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a MSS.
938. 15/09/21. Aprobar pago 11.528,24 € al Consorcio Regional de Transportes, aporta- ción provisional 2021.
939. 15/09/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a MFGE.
940. 16/09/21. Aprobar pago 3.000 € a ARACOVE, cuota 2021.
941. 16/09/21. Aprobar liq Tasa Casa de Niños may/21 a AMTV.
942. 16/09/21. Conceder anticipo reintegrable de nómina a RAN.
943. 16/09/21. Aprobar liq Tasa Casa de Niños may/21 a PILN.
944. 16/09/21. Reconocer trienios por servicios prestados a personal de este Ayto.
945. 19/09/21. Encargar responsabilidad buena ejecución Programa jóvenes desempleadas A MPM.
946. 20/09/21. Denegando exención Impto. IVTNU a RCM.



947. 20/09/21. Convocatoria Mesa General de Negociación, 22-09.  
948. 20/09/21. Aprobar bonificación Precio público Talleres a AMRC.  
949. 20/09/21. Levantar reparos Intervención en informe 3772 (rel. fras. 21/21).  
950. 20/09/21. Conceder prórroga presentación documentos Impto. IVTNU a DAC.  
951. 21/09/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a FCS.  
952. 21/09/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a VBJ.  
953. 21/09/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a DPC.  
954. 21/09/21. Convalidar acto aprobación relación fracturas nº 22/21.  
955. 21/09/21. Conceder fraccionamiento pago deuda IBI urbana/21 a JDGA.  
956. 22/09/21. Aprobar Oferta de Empleo Público 2021.  
957. 22/09/21. Incoar expte. sancionador a MYEP, por infracción Ordenanza Convivencia Ciudadana.  
958. 22/09/21. Convocatoria Comisión Informativa Especial de Cuentas, 27-09.  
959. 22/09/21. Convocatoria Comisión Informativa de Presidencia, 27-09.  
960. 23/09/21. Conceder renovación Tarjeta estacionamiento PMR a JLBV.  
961. 23/09/21. Autorizar gasto horas extra en nómina sep/21 a P. laboral.  
962. 23/09/21. Autorizar gasto productividad en nómina sep/21 a P. laboral.  
963. 23/09/21. Conceder Tarjeta estacionamiento PMR a PMH.  
964. 23/09/21. Dar conformidad y ordenar pago fra. 43 de ARACOVE por 21.420 €, realización cursos de formación.  
965. 23/09/21. Convocatoria Junta de Gobierno Local, 24-09.  
966. 24/09/21. Autorizar gasto productividad en nómina sep/21 a P. funcionario.  
967. 24/09/21. Conceder lic. obra menor expte. 1896/21, aprobando liq. Tasa e ICIO.  
968. 24/09/21. Ordenar remisión expte. P.O. 297/2021 G/PA 3-7-9 (subasta parcelas) al Juzgado Contencioso-Administrativo nº 12 de Madrid.  
969. 24/09/21. Aprobar líneas fundamentales Presupuesto 2021-2022.  
**Los/as Sres/as Concejales/as se dan por enterados.**

### 5.- Mociones de urgencia.

De conformidad con lo establecido en el art. 91.4 del ROF, la Presidencia pregunta si algún miembro o grupo político de la Corporación desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto no incluido en el orden del día y que no tenga cabida en el turno de ruegos y preguntas. No manifestándose intención alguna este sentido.

## C) RUEGOS Y PREGUNTAS

### 6.- Ruegos y preguntas.

Abierto por la Presidencia el turno de ruegos y preguntas, toma la palabra el Sr. Concejales Portavoz del Grupo Popular, D. Ángel de Oteo Mancebo, que formula las preguntas contenidas en el escrito (Registro de Entrada 2021-E-RE-1083 de fecha 29-09-2021), presentado:

- 1.- ¿En qué situación están las fuentes tanto ornamentales como de consumo en nuestro municipio?
- 2.- ¿Qué soporte jurídico tiene la empresa que está poniendo las multas?
- 3.- ¿Cuál es la sede actual de la mancomunidad de las Vegas?
- 4.- ¿A qué son debidos los cortes en la señal de TV?

El Sr. Concejal del Grupo Socialista, D. Lorenzo Mora Martínez, responde a las preguntas formuladas por el Grupo Popular:

Respecto a fuentes ornamentales, están programadas; la fuente de la plaza tiene una avería y se está trabajando por el servicio de obras para su arreglo. La fuente de la Iglesia está también programada y se va a valorar en los días de diario. Respecto a fuentes de consumo, reconoce estar “desmoralizado” porque se arreglan 3 ó 4 veces y por vandalismo se vuelven a romper; la fuente de la Glorieta de San Isidro se ha cerrado por un excesivo consumo que cuesta mucho dinero a los morateños.

El Sr. Alcalde, señala que no hay ninguna empresa poniendo multas, sólo dan soporte técnico a Policía Local que es quien denuncia/multa. El soporte jurídico es la adhesión a un contrato de la FEMP para muchos Ayuntamientos españoles.

El Sr. Concejal del Grupo Socialista, D. Vicente Real Díaz, añade que la Sede de la Mancomunidad de Servicios Sociales, está en la Plaza de la Cultura Martín Chirino - 1ª planta - de manera provisional hasta determinar la población más adecuada para su localización definitiva, mediante acuerdo en la Mancomunidad.

El Sr. Alcalde, respecto a la 4ª pregunta, responde que es una cuestión “tan amplia ...”; además no es técnico. Respecto a cortes, puede ser por muchos motivos, hasta por la interferencia de las nubes; o por una caída en internet ... Imagino que el Sr. de Oteo con su pregunta tan amplia se refiere al repetidor; la empresa que lleva el repetidor no tiene nada que ver con el Ayuntamiento, aunque el Ayuntamiento se ocupe de esta problemática, el repetidor es propiedad de Retevisión, empresa pública propietaria y el mantenimiento es de la empresa Cemdex Telecom.

El Concejal Sr. de Oteo Mancebo, señala sobre las fuentes que cuando menos funcionan las fuentes más se estropea el agua. Pide más vigilancia policial y hace referencia a la fuente de D. Santiago que tiene restos de barro y que lleva mucho tiempo sin limpiar, está rota y sucia. El Concejal Sr. Mora Martínez, señala que está cerrada porque tiene una fuga. Sobre multas, pregunta por la empresa que pone multas con un radar que no está señalizado y sin agentes de la autoridad. Además con multas que le consta que exceden por muy poco la velocidad (42, 43 km/hora); entiende que hay afán recaudatorio. Sobre la sede de la Mancomunidad, recuerda que en el último Pleno le dijeron que no tenían sede para la Mancomunidad y que se iban a “quedar en la calle”. Están “hacinados” en la Casa de la Cultura y sin saber dónde van a ir. Sobre TV, entiende que la pregunta es muy clara, porque la señal se va continuamente en todos los domicilios de Morata.

El Concejal Sr. Mora Martínez, añade que la fuente de la Plaza de D. Santiago, no cree que sea una fuente ornamental; respecto a la foto, le puede enseñar una foto de hoy mismo, insistiendo en el grave problema de vandalismo y falta de civismo en Morata.

El Concejal Sr. Real Díaz, añade que es una solución inmediata, aunque haya producido alguna molestia. El Sr. Alcalde pide al Grupo Popular que no interrumpan. Continúa el Concejal Sr. Real Díaz señalando que respeta a todo el mundo y que la situación requería una actuación urgente.

El Sr. Alcalde, añade que no hay afán recaudatorio sino de control del tráfico; a todos nos ha pasado, porque esta misma empresa trabaja para el Ayuntamiento de Madrid. Añade que se anunció la existencia de controles de seguridad; y anuncia que se van a seguir haciendo controles de velocidad de forma aleatoria, sobre todo para evitar un exceso de velocidad en el casco urbano, teniendo en cuenta que es un radar móvil. Señala que algunos piden estos controles, como por ejemplo en la calle Domingo Rodelgo donde circulaban coches con exceso de velocidad. Y respecto a TV, únicamente ha tratado de ser exhaustivo en la contestación. Insiste en que el Ayuntamiento no tiene la culpa, a pesar de lo afirmado por el PP.

Y no existiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 21:30 horas del día 30 de septiembre de 2021, de todo lo cual se extiende la presente Acta, de lo que yo, la Secretaria General, doy fe.

Morata de Tajuña, a (fecha en el margen).

Vº. Bº. EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GRAL.,

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**

